

Proyecto de Resolución

06/11/2024



Por la cual se delega la función de suscribir o firmar los acuerdos celebrados en desarrollo del Procedimiento de Mutuo Acuerdo (MAP) regulado en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por Colombia

Por lo anterior, se recibirán comentarios, observaciones y sugerencias sobre el proyecto de resolución **del 6 al 15 de noviembre de 2024**, a través del siguiente

buzón: dirgen_map@dian.gov.co

Este buzón es de uso exclusivo para recibir únicamente comentarios al proyecto de resolución, favor abstenerse de enviar comunicaciones diferentes. Una vez vencido el termino de publicación aquí previsto no se recibirán comentarios.